

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal de este Término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de junio del año dos mil diez y nueve no se presentó información sobre Licencias en esta institución.

Y, para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente, en la ciudad de San Marcos de Colón, a los ocho días del mes de julio del año dos mil diez y nueve.


Carlos Francisco Molina Lemus
Secretario Municipal.

